



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 146

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de julio de 2016

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Tercera Sesión, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.-Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado, para que se lleven a cabo programas que permitan evitar una mala calidad en el aire.

2.-Para solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Isssste, asignen en sus clínicas en el Estado, más médicos especialistas en el área de salud mental, toda vez que son insuficientes los que actualmente tienen.

También se solicitará a la Secretaría de Educación en el Estado invite a las facultades y escuelas de medicina, a incrementar la matrícula de estudiantes en la carrera de psicología, a efecto de que existan más profesionistas que puedan atender los problemas de salud mental, pues en la actualidad se han agravado entre la sociedad.

3.- Para exhortar a la Secretaría de Educación en el Estado a que implemente campañas de difusión en sus instituciones educativas, así como a los Ayuntamientos para que hagan lo mismo en las escuelas municipales, sobre el derecho que tienen los padres a que no se condicione al pago de contraprestación alguna, la inscripción de sus hijos, ni el acceso a la Escuela, ni la aplicación de evaluaciones o exámenes, o la entrega de documentación a los educandos.

4.- Para exhortar a la Dirección General de Autotransporte Federal, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que intensifiquen y fortalezcan las campañas de supervisión en materia de aplicación de descuentos en boletos del autotransporte de pasajeros, a estudiantes y maestros, durante el periodo vacacional.

5.-Para exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), del Gobierno de la República, y al Gobierno Municipal de Saltillo, para que, a través de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

las instancias correspondientes, apoyen y promueva la realización del Festival Internacional de Órgano de Saltillo (FIOSAL), en su edición 2016.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo para autorizar que la Junta de Gobierno del Congreso y el Presidente de la Diputación Permanente, determinen lo relativo a la programación de las sesiones de dicho órgano legislativo, durante su periodo de funciones.

Se hizo un pronunciamiento con motivo del “Día Mundial de la Población”, el 11 de julio, con una excitativa a todos los legisladores, para que sigan uniendo voluntades con el Gobernador del Estado y apoyen reformas que se traduzcan en una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Coahuila.